MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019
"MEJORAS VARIAS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES – TERCERA LÍNEA Y LIMOY 2"
PLURIANUAL 2019 -2020 - ID 371856

En la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay, a los **veinte y nueve días del mes de Noviembre y año dos mil diez y nueve, siendo las siete horas con treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. Eliza Maribel Carrera,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã,** procede a la recepción de sobre de oferta presentada en el marco del llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 "MEJORAS VARIAS EN CEMENTERIOS MUNICIPALES – TERCERA LÍNEA Y LIMOY 2" PLURIANUAL 2019 - 2020 - ID Nº 371856**, para cuyo efecto se ha presentado la siguiente empresa: .----------

OFERENTE 1: "EMPRENDIMIENTOS S & S", RUC Nº 3225026-6, Dirección de Correo Electrónico: sonia026mendoza@gmail.com, cuya propietaria es la **Señora Sonia Elena Mendoza Vázquez.----------**

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

OFERENTE 1	**EMPRENDIMIENTOS S & S**	**Gs. 312.626.425 (GUARANÍES TRESCIENTOS DOCE MILLONES, SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO), IVA INCLUIDO.-**

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y condiciones, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRENDIMIENTOS S & S
Formulario de Oferta*	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

No habiendo observación alguna, se da por terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes al pie de este instrumento en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas y diez y siete minutos.----------

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – U.O.C. – ALTO PARANÁ - PARAGUAY